



# ANNALES DE BARCELONA

Crónica enciclopédica de la actualidad ciudadana

Pasaje Marimón, 10

Ideario general y especiales de la colectividad barcelonesa \* Economía pública y privada de la ciudad \* Gobierno y administración de la urbe \* Finanzas, Industria, Comercio y Navegación \* Sociología \* Feminismo \* Ciencia, Literatura y Arte \* Espectáculos \* Actividades populares \* Modalidades, aspiraciones y sentimentalismos étnicos \* Personalidades eximias \* Costumbrismo \* Cuadros de la vida ciudadana ejemplar, vituperable, dramática, cómica, poética y prosaica \* Galerías de cosas útiles, loables, censurables, admirabilísimas, corrientes, raras y curiosas \* Revelaciones selectas \* Cosa pública: un sistema de gobierno apolítico \* La obra *La Gobernación de los Pueblos* \* Otros estudios trascendentales seguidos, formando obras conjuntas \* Notas trimestrales de palpitante interés \* Lámina satírica en cada entrega, etc., etc. \* Absoluta veracidad, imparcialidad y sinceridad en narraciones y críticas.

## EL BURRO DE CARGA BARCELONÉS



*El urbano.*—¡Eh, ciudadano! ¡Hay que cargar con todo esto!—*El barcelonés.*—¿Todavía más cargas? Pero ¡si no puedo ya con las 50 ordenanzas y más de 1150 arbitrios que llevo auestas!—*Urbano.*—No hay más remedio. Es tu sino.—*Barcelonés.*—Acabaré por caerme y todo se echará a rodar.—*Urbano.*—Guárdate de ello, porque *tastarás* (catarás) el palo y tente tieso.—*Barcelonés.*—¡Ay, señor munícipe, qué mal corazón tenéis! ¿Y cuánto tiempo habré de soportar esa nueva carga?—*Urbano.*—Treinta y cuatro años.—*Barcelonés.*—¡Horror! ¿Y la que estoy llevando encima?—*Urbano.*—Esa, medio siglo.—*Barcelonés.*—¡Cuánta crueldad! A los facinerosos no les imponen más que treinta años de pena y yo que no lo soy y que solamente he cometido la burrada de consentir que me entraparan ¡he de purgar culpas ajenas mucho más tiempo que los criminales?—*Urbano.*—Lo tienes bien merecido por eso que has dicho... por burro.

**SUMARIO:** *La Gobernación de los Pueblos*, terminando el «Apéndice» a PRENOCIONES (doble página).—Crítica de la obra *Les Dictatures* (Concluye una parte y empieza otra sin *such ni bruch*).—Economía Nacional (paréntesis, por la agitación reinante).—Notas trimestrales de la actualidad (Mozos de la Escuadra, huelga del ramo de construcción y «cosas» del Ayuntamiento).—Balance ruinoso (por el déficit de la Ciudad y el de la Exposición).

Octubre

10

1930

LEVANTADA LA CENSURA

Léase la nota al pie de la página 79

Entregas ordinarias, **20 cts.**  
Atrasadas, a partir de las dos anteriores a ésta, **30 cts.**

# LA GOBERNACIÓN DE LOS PUEBLOS

## APÉNDICE

### Reminiscencias ancestrales del primitivo promiscuamiento sexual

(Conclusión. Véanse las entregas precedentes.)

Errata. Pág. 67, columna 1.<sup>a</sup> La línea 7 debe decir:  
miento no depende de la voluntad de los que

Pero la mujer, al pasar del matriarcado y sobre todo de la ginococracia al patriarcado con el casamiento monógamo, perdió su individualidad personal, su característica de *ser* humano para convertirse en una *cosa* enagenable, puesto que el matrimonio, desde entonces y hasta nuestros días, en el mundo bárbaro y en el civilizado, no es más que una compra-venta legal. Tan arraigada estaba la creencia de que la mujer era un objeto de comercio, que en todos los pueblos antiguos se consideraba deshonoroso tomar estado sin comprar a la mujer, cuya adquisición solía simularse también por medio del rapto. El precio de la mujer era considerado en los tiempos primitivos como un acto de resarcimiento debido a los padres por quitarles con el matrimonio un miembro productor, lo que indica que la familia era tenida—cual lo es todavía en ciertos puntos—como un objeto utilitario, reduciéndose a la mera especulación lo que debiera ser cariño familiar.

La compra de hembras, que como tales eran consideradas las mujeres, constituyó una costumbre, que fué general en la India entre las razas arias, a pesar de la ley de Manú, libro sagrado de los indios que la prohibía, extendiéndose por todo el Asia y la Africa, donde continúa imperando, como subsiste también en forma menos descarada en los pueblos occidentales. En Singbhoum, el importe de una jovencita de buena familia viene a ser por término medio de cuarenta cabezas de ganado mayor, que han de satisfacerse en el acto de la entrega de la moza.

En las tribus que se precian de aristocráticas, desdeñan criar mujeres e «importan» las necesarias para abastecer a sus hombres, por lo cual no conservan más que los machos y, si acaso, solamente la hija primogénita, cuando en la casa existen proyectos de alianza con alguna familia de otra tribu extranjera. La venta se substituye a

veces por la permuta, como ocurre entre los australianos, donde se cambian esposas por hermanas y hasta por hijas.

Otra forma de venta consiste en la entrega de la mujer por servicios prestados al padre de ésta, y una variante más grave de ella estriba en el llamado matrimonio por esclavitud del marido, en el que el novio ha de trabajar de por vida y sin salario alguno en provecho del padre de su mujer, a cambio de ésta. La compra expresa y directa de las esposas mediante cabezas de ganado, colmillos de elefante y demás objetos de valor, se practica ordinariamente entre las tribus de Timor, en la isla de Vancouver, en Oganda, Mangoni, entre los mandingas, entre los indios de Oregón, los de Nuevo México, los shastikas de California, en Tartaria, entre los corvados, capes, coropos y puris. La más repugnante de las compra-ventas de esposas, por la condición que éstas imponían, se efectuaba ya dentro de nuestra civilización, en Florencia, haciéndose constar en los contratos matrimoniales que otorgaban las hijas de las casas ricas, que la contrayente se reservaba el derecho de tener un amante siempre que lo tuviese por conveniente. No es menos repulsiva la costumbre que existe en ciertos países entre las clases pobres de consentir el novio que su futura consorte venda su virginidad a un rico para proporcionarse con ello una dote.

Todo matrimonio, desde que la mujer fué dominada por el hombre, lleva envuelta la idea de compra; en muchos pueblos antiguos, el marido pagaba el precio al padre de su mujer en especie o en dinero, lo que le hacía considerarse como propietario absoluto de su mujer o mujeres, y hoy día la costumbre todavía impera en la mayor parte de los países, conservándose en otros en forma simbólica, entregándose arras, o sea dinero, en el acto de las capitulaciones matrimoniales.

La venta de la mujer directa o indirectamente se halla patrocinada asimismo por la religión, especialmente la musulmana. Sabido es que el budismo y el mahometismo admiten la poligamia, lo propio que la Biblia en el versículo 3, capítulo XI

del Libro de los Reyes. Pues bien: en el versículo 28 del Corán, capítulo IV, Mujeres, previene el profeta: «Dad a aquellas que hayáis gozado la dote prometida según la ley. Y cumplido este compromiso, todos los demás que de mutuo deseo realicéis serán lícitos. Dios es sabio y prudente». Y en el versículo que sigue, el 29, añade: «Aquel que no sea bastante rico para desposar a mujeres fieles libres, tomará por esposas a esclavas fieles, a las que deberá dotar con equidad. Dios es sabio, etc.».

Como consecuencia de la propiedad de la mujer por compra, en la Polinesia los maridos ofrecen sus mujeres a los marinos europeos, mediante un canon que se estipula. En Nueva Zelanda, las mujeres se prostituyen también con el consentimiento del marido. En Persia, los maridos explotaban la belleza de sus mujeres, invitando a su mesa a los extranjeros ricos, a los que hacían emborrachar, siendo retados por las mujeres, a quienes habían de abonar luego su salario, como en los prostíbulos actuales. La noción de propiedad del marido sobre la mujer se extiende hasta incluirla en la masa de bienes deudores, puesto que en algunos puntos de la India—país clásico de todas las aberraciones—el acreedor tiene el derecho de yacer con la mujer de su deudor hasta tener su crédito enteramente saldado. Las ventas de esposas y hasta de maridos han estado verificándose hasta nuestros días, incluso en Europa (Inglaterra, 1925 y 1926), (Austria, 1925) y (Bulgaria, 1926), refiriéndolas públicamente los periódicos de dichos países. ¿A qué seguir con el relato de ventas de mujeres para esposas y concubinas si para ello se requeriría escribir un misal?

De ahí que considerada la mujer, por efecto de la compra, como propiedad exclusiva del marido, su adulterio sea tenido como un atentado contra dicha propiedad, algo así como un hurto de parte de sus bienes, que se castiga de diferentes maneras, según el criterio de los legisladores; sin embargo, también se tolera, dispensa y hasta se consagra... mediante dinero, que es el lubricante de las cosas que no debieran ser pasaderas. Véase, sino, de qué modo consideraba la Iglesia el adulterio por decisión de Juan XXII de Avi-

ñón, elegido en 1316, quien aprobó la siguiente dispensa: «La mujer adúltera que pida absolución para estar libre de todo proceso y tener amplias dispensas para seguir sus relaciones ilícitas, pagará a la Iglesia Católica Romana, 87 libras y tres sueldos». Parecida dispensa, pero mediante un precio más crecido, obtuvo en el siglo pasado una reina del viejo mundo, que batió en su tiempo el record de los amantes zafios encumbrados por su «satisfecimiento» al rango nobiliario.

Esa somera exposición de inmoralidades públicas—inmoralidades por la hipocresía, el engaño y el vicio con qué se encubre el sacrosanto amor físico—se completa con el promiscuamiento sexual imperante en nuestros días, en plena civilización y en los países y ciudades que pasan por emporios de refinamiento y de cultura, con la prostitución pública y privada, con las cohortes de amantes de casadas y de solteras y con las teorías de concubinas de maridos y de célibes, lo cual demuestra que también actualmente en el fondo, las relaciones sexuales vienen siendo las mismas que en los tiempos primitivos. Ciertamente en los albores del cristianismo, cuando el influjo de la bondad de Jesús saturaba los espíritus de pureza, el amor pareció sublimarse; pero desvanecida luego aquella saludable acción redentora de benevolencia y de efusiones, para dejar paso a las intransigencias, que más tarde debían degenerar en crueldades y en crímenes, las costumbres sexuales continuaron amoldadas a la materialidad de la función fisiológica, sin el ennoblecimiento del ideal. Y ni Jesús, ni Mahoma, ni Confucio, ni Buda, ni los demás reformadores y moralistas precursores y posteriores de las múltiples religiones que rigen espiritualmente los millones de seres humanos que pueblan la Tierra han conseguido, a pesar de sus apostolados de purificación de las costumbres, desterrar completamente del planeta que habitamos el consuetudinario promiscuamiento sexual.

(Fin del Apéndice a PRENOCIONES. En la siguiente entrega, comenzará la *Introducción* a LA GOBERNACIÓN DE LOS PUEBLOS con el estudio del problema capital de la misma: el derecho divino o el derecho humano del Poder.)

Léase la nota al pie de la página 79

# CRITICA DE LA OBRA

## LES DICTADURES

### X (I)

(Concluye la primera parte, quedando todas sus tesis en el aire, y comienza la segunda, sin ninguna conclusión.)

Siguiendo sus desaciertos, ha marrado el autor hasta en el desarrollo del tema más sencillo y claro de todos los apuntados, cual es el de la demagogia como determinante específica de las dictaduras, que se halla al alcance de cualquier mediano pensador.

Ha tratado de la demagogia externa, objetiva—su efecto—; pero ha omitido hacerlo de su con-génere interno—la causa—que es el Poder público, consubstancial con aquélla, cuando deja de obrar gubernamentalmente. Se ha limitado, pues, a exponer el efecto, dejando al margen la causa. Hubiera podido hacer, con tal motivo, un estudio trascendental, provechoso, meritorio y eficaz sobre la preactuación de la demagogia, sus causas originarias y los medios para evitarlas o desvirtuarlas en su incubación, para inducir a los gobernantes a precaverla en lo futuro y, en su caso, reducirla en el acto a la impotencia, si lograba exteriorizarse; pero se ha concretado a exponer la vulgaridad que es del dominio público, o sea que la demagogia suele traer la dictadura, sin especificar, empero, por qué causa se produce la demagogia que lleva aparejada la dictadura. No llega a más. Y hay que reconocer que es bien poca cosa.

Por lo aducido, queda patentizado con claridad meridiana que el «estudio» de las causas del advenimiento de las dictaduras no tiene ningún valor positivo. El propio autor parece presentir que su obra carecerá de enjundia, cuando al principio de ella (pág. 17) escribe que sobre el problema de las dictaduras se ha dicho ya mucho, restando todavía también mucho por decir, no teniendo él (el autor) la pretensión de haber agotado el tema. ¿Qué ha de haber consumido? ¡Si no ha ahondado en el alma del mismo, limitándo-

se a soslayarlo y a esmaltar su obra de errores y contradicciones! Los libros, para servir de algo, han de tener alguna substancia; de lo contrario, resultan efímeras pompas de jabón.

Con lo glosado, queda terminada la que puede considerarse primera parte de la obra. He aquí ahora la envergadura que tiene la

*Segunda parte.* La substitución de las dictaduras (léase de la Dictadura en España).

El estudio de este tema es más endeble todavía que el de las varias causas que, según el señor Cambó, las producen; mejor dicho, no existe, porque no se considera ninguna clase de substitución, como si no la hubiere. ¡Qué pobreza de recursos, qué mezquindad de argumentación, qué miseria de ideas emplea el autor para tratar de la tesis de la substitución de las dictaduras!

Véanse, si no, las brillantes simplicidades de que se vale para plantear y resolver el problema de la substitución de las dictaduras. Todo lo que se le ocurre (pág. 186, s. y c.) consiste, en síntesis, en dolerse de que bajo el régimen dictatorial se atrofian los partidos políticos, se anquilosan o desaparecen los hombres políticos y ni se producen nuevos partidos, ni surgen políticos nuevos (1). En cuanto a soluciones, ninguna; ni se atreve siquiera a insinuarlas. Esto sentado, rigurosamente exacto, obliga a repetir: semejante estudio sin exposición, argumentación, ni conclusión de ninguna clase ¿tiene algún valor? ¿No viene a constituir en realidad un conjunto de palabrería hueca?

(Continuará.)

(1) Los hechos, en España, han desmentido el ningún fundamento de semejante aseveración. Lamentación del autor; puesto que, al desaparecer la tiranía dictatorial, los partidos y los hombres políticos, que él consideraba moribundos, o atrofiados o con un pie en el sepulcro o, en fin, totalmente enterrados, han surgido vivitos y coleando con más bríos que nunca para emprender la conquista del vellocino de oro del poder, produciéndose además otros nuevos hasta sumar más de una treintena, a cuyo número no se había llegado nunca en nuestro país. De modo, que, hasta en esa apreciación, ha demostrado el autor que su sagacidad de observador de la cosa pública es del todo nula. Un fiasco más.

(1) Véanse las entregas anteriores.

# ECONOMÍA NACIONAL

## II (I)

La actualidad impone un paréntesis en el estudio de la desvalorización y de la revalorización de la peseta por la conexión que tiene con ellas. Esta actualidad es la agitación político-social que se manifiesta en Barcelona y en toda España. Y repercute en la economía del país y de rechazo en el cambio monetario, porque el agio indígena y el exótico, en abominable contubernio, se aprovechan de ella para explotar la depresión de ánimo de la gente adinerada y enriquecerse con el empobrecimiento de la moneda nacional.

Sabido es que el valor *legal* de las divisas se cotiza según la firmeza o inestabilidad del crédito público. Y la firmeza o inestabilidad del crédito público dimanar de la tranquilidad o de la agitación públicas.

España, por causas que es vergonzoso recordar, se está debatiendo en un desasosiego depauperante desde hace largo tiempo, por la malhadada política, con sus sempiternas y bizantinas luchas políticas en maridaje a veces, como ocurre ahora, con las sociales. Y ese estado de intranquilidad latente en que viene desenvolviéndose, con una inquietante interrogación respecto al porvenir, traspasa las fronteras y sirve de pasto y de chacota al comentarismo internacional, que suele resumirse con esta denigrante coletilla: ¡cosas de España!

Este verano, el «Times» de Londres dedicaba una editorial propia o de encargo, que para el caso es lo mismo, a nuestra cuestión monetaria, declarando que las causas de la baja de la peseta eran políticas (debiera haber dicho, debidas a la nefasta política) y afirmando que, si, antes de haberse vuelto a la normalidad jurídica, se promovían agitaciones, o *se tenía* en el extranjero la *sensación* de ello, la desconfianza se apoderaría de la gente de dinero y los especuladores harían mangas y capirotos de la moneda española.

Y ya estamos en este trance. Y el «Times» es tenido por una autoridad indiscutible en la prensa mundial y sus pronósticos hacen mella en el vulgo de todas las clases sociales. ¿Cómo, pues, no ha de aprovecharse de semejante agorerismo la

especulación (el agio, el juego doloso con el crédito público) tanto española, como europea y como norteamericana, ahora que la agitación política pública es una realidad en España y un fantasmón en el extranjero?

Sea cual fuere el resultado (siempre provisional, porque el definitivo es una quimera) de la agitación político-social existente en la actualidad, que, al trazar estas líneas, a mediados de octubre, no puede conjeturarse, siempre habrá producido el hecho de una nueva y fuerte baja en el cambio de la peseta, con el consiguiente quebranto en la economía nacional; baja que, según sea la solución del problema político, irá descendiendo por la pendiente del descrédito hasta caer en la sima de la depreciación completa de nuestra moneda. ¿Llegaremos, como antaño arribó Alemania, hasta el extremo de que el billete de Banco sólo tenga el valor de su peso de papel? Y si aconteciera este caso, con su secuela del encarecimiento enormísimo de la vida y de todas las cosas necesarias a ella ¿el país no sería presa del *delirium tremens*? Esto es lo que ansía y espera el comunismo moscovita y esto es lo que están preparando inconscientemente los políticos con sus campañas, sus conspiraciones y sus asonadas, si hasta a esto se llega, para adueñarse del Poder.

Porque toda la porfía de los políticos, que se consideran ser (sin serlo) los amos de los destinos de España no se encamina a otra cosa que al disfrute del mando y del presupuesto para sí y para sus deudos y partidarios.

¡Y tan fácil como le sería al país, si quisiera, acabar de una vez con esa farsa y esa detención de la voluntad nacional! Con arrinconar y por siempre a los políticos—que ni son indispensables para gobernar a los pueblos, ni sirven más que para imposibilitar su florecimiento—y con substituir el arcaico y funesto sistema de gobierno político—el de unos cuantos ciudadanos, gravitando sobre toda la nación—por la gobernación apolítica de todo el país por y para todo el país, habrían terminado las luchas intestinas y, acabadas éstas, España resurgiría en un ambiente de paz y de prosperidad.

(1) Véase la entrega anterior.

# NOTAS TRIMESTRALES DE LA ACTUALIDAD

Desapareció la censura, que ha durado en Barcelona hasta el 29 del pasado septiembre; pero queda ojo avizor y, en su caso, denunciador, el lápiz rojo del Fiscal.

Dos notas interesantes han de registrarse en este trimestre, una política y la otra, social: la reorganización de los Mozos de Escuadra y la huelga general del ramo de construcción.

Lo primero estaba descontado. El Cuerpo de Mozos había sido amañado por la Dictadura para incorporarlo a su servicio. Su comandante, teniente coronel del Ejército, don Juan Oller, había sido secretario particular del general Martínez Anido durante el mando de éste como Gobernador Civil de Barcelona, y entre su oficialidad se contaba un hijo de dicho general y otro hijo del que fué capitán general en tiempo de la Dictadura, don Emilio Barrera. Se quería relevar al personal y reformar la estructuración y funcionamiento del instituto; pero, para no obrar *ab irato* con una seca destitución, se escogió el medio (practicando el convencionalismo de siempre) de la «disolución» del Cuerpo y... subsiguiente reorganización, de acuerdo en un todo con los deseos de la Diputación Provincial. En su virtud, el 20 de agosto cesaron en sus cargos el mentado comandante y el cuadro de oficiales, todos los cuales concurren al acto vestidos de paisano. Fué nombrado comandante interino el teniente coronel, don Manuel Jiménez García y poco tiempo después, comandante en propiedad, el comandante de Caballería, don Ignacio de Bufalá Ferrater, quien se posesionó del cargo en 29 de septiembre.

La reorganización del Cuerpo de Mozos de Escuadra se orienta en el sentido de convertirlo en instituto exclusivamente de Guardería Rural. Por cierto, que el jefe separado, señor Oller, publicó una alocución de despedida a los Mozos de la tónica de las que había dirigido el mes de marzo a la Guarnición y a los Somatenes el general Barrera, la cual, como las de éste, fué objeto de sabrosos comentarios.

Lo segundo era de esperar. El sindicalismo—por antonomasia, el único—había de dar fe de vida y de su pujanza después de su existencia de topo durante la Dictadura y aprovechó para ello la oportunidad de una huelga de escasa im-

portancia en las obras que llevaba a cabo la empresa Fomento de Obras y Construcciones en la zanja del ferrocarril de la calle de Aragón, de las cuales, por causas que no vienen al caso, habían sido despedidos seis obreros. Prolongada la huelga e incierto el triunfo y exasperados los ánimos por ello y por no cobrarse los jornales, se precipitó la solución, que el sindicato se negó a someter a la Delegación del Trabajo, intentándolo primero por mediación del alcalde y después del gobernador. El alcalde, que no comprendió el significado de la huelga, salió simplicísimamente del compromiso, proponiendo emplear en las obras municipales a los seis obreros despedidos, lo cual, según era de prever, no fué aceptado. Por contra, los huelguistas presentaron las siguientes bases de arreglo: Readmisión de los seis obreros despedidos; reconocimiento del sindicato (este era el objetivo); pago de los jornales de los huelguistas durante el tiempo del paro, calculados en unas 400,000 pesetas, y el inmediato despido de los esquirols. Conforme era también de prever, la empresa no aceptó estas bases, con lo cual el conflicto que se perseguía quedaba establecido, y en consecuencia, el sindicato decretó la huelga general del ramo, que en efecto llegó a ser casi del todo general durante una semana, del lunes al sábado. Como con ello, el sindicato había ya logrado su objeto de hacer un alarde de fuerzas societarias y además no parecía muy seguro el éxito de una huelga general de todo el obrerismo, procuró ir rápidamente a la solución, encomendándola al gobernador. El gobernador, más avisado que el alcalde, muy inteligente, muy ecuánime, muy trabajador—un funcionario, en suma, que gana el sueldo que cobra—intuyó que el caballo de batalla de la huelga por parte del sindicato era el reconocimiento oficial de éste, robustecido con la readmisión de los seis obreros despedidos, origen o pretexto del conflicto, considerando lo demás secundario; y, con tal certero punto de vista, emprendió sus gestiones para conseguir el «arreglo», que culminó casi en seguida con la fórmula protocolaria y, por tanto, convencional de no haber vencidos ni vencedores, aunque, en honor de la verdad, resultaron todos vencidos y vencedores a la vez. El sindicato venció

ideológicamente con el reconocimiento del mismo, pero fué vencido materialmente con la pérdida de las 400,000 pesetas de los jornales de los huelguistas, y la empresa se rindió a lo primero y triunfó en lo segundo. La solución, en resumen, consistió en el reconocimiento del sindicato y subsiguiente readmisión de los seis obreros despedidos, con el pago de los jornales a éstos durante la huelga, pero a ninguno más de los huelguistas de la mentada obra, y en cuanto a los demás obreros de la huelga general se redujo a la pérdida de los jornales de la semana que holgaron. Se calcula que los huelguistas de la general fueron unos 37,000, por lo cual, el importe de sus jornales, a razón de un promedio, entre albañiles y peones, de 40 pesetas semanales, asciende a 1.480,000 pesetas, las cuales, unidas a las 400,000 pesetas que dejaron de cobrar los de la zanja de la calle de Aragón, suman 1.880,000 pesetas, cantidad más que suficiente para establecer un cooperatismo del ramo y emanciparse los obreros de la construcción, de Barcelona, de la ergástula del salario.

Fuera de estos dos asuntos, predominando, como se acaba de exponer, el último, lo demás de la actualidad trimestral, puede reducirse a las «cosas» del Ayuntamiento, el cual, siguiendo la tradición de la Casa, continúa acordando pagos de obsequios y de fiestas, amén de alguna subvención a entidades, que no la necesitan realmente, acrecentando con ello constante y sistemáticamente el déficit municipal, acumulando a él muchos

pocos, que, en definitiva, vienen a sumar un gran mucho.

En el estudio de la página siguiente («Balance Ruinoso») se apunta el conflicto que amenaza a Barcelona con los arbitrios que el Municipio pretende imponer al vecindario para amortizar la deuda ordinaria de la Ciudad y la extraordinaria de la Exposición. El clamoreo que su sólo anuncio ha producido, ha llegado a tal extremo, al trazar estas notas en la última decena de octubre, que se habla ya de la conveniencia de acudir al *referendum* popular, que autoriza el Estatuto municipal, para rechazar las nuevas gabelas del Ayuntamiento. De llevarse el propósito a la práctica, no es aventurado suponer que el veredicto será casi unánimemente negativo; y en tal caso ¿cómo quedaría el crédito de la ciudad? ¿Quién llevaría su dinero a los nuevos empréstitos que se habrán de emitir?

Mientras tanto, las subsistencias y demás cosas necesarias a la vida van aumentando de tal modo que es ya materialmente imposible atender a las más precisas necesidades de las familias. Y el Ayuntamiento que, en sesiones anteriores, derrochaba oratoria, declarando que se preocupaba del problema y que haría todo lo humano y divino para conseguir el abaratamiento, continúa en el *dolce farniente* del que no ha de procurarse *les mongetes* (habichuelas), porque tiene ya el plato lleno de suculentas tajadas.

*¿Quosque tandem Curia patientia nostra?*

Como queda advertido en la página 2 de esta obra, la tirada de ella es reducida y no se reimprimirá ninguna entrega. Por tanto, los lectores que deseen tenerla completa, deben apresurarse a adquirirla (por ahora, sin aumento de precio) las entregas que les falten para la colección, porque, finalizado el año, no se venderán ya sueltas, salvo que quedara alguna sobrante de las colecciones, las cuales se encuadernarán en el tomo de 1930, vendiéndose en esta forma. Las entregas que resten sueltas y los tomos que resulten sobrantes, pasado el período normal de su venta, serán cotizados al precio de edición agotada.

En la entrega del próximo diciembre, final de ANALES DE BARCELONA de 1930, se acompañará una extraordinaria para ponerse al frente de la obra con numeración romana, conteniendo la portada de la misma, dedicatoria, introducción, etc., la cual se venderá suelta al precio de todas las demás; pero se regalará a los coleccionistas que presenten todas las entregas del año para que, sin más gasto, tengan la colección completa para encuadernarla en el tomo del año 1930; de lo que, si se desea, se encargará esta Administración.

Los ejemplares de los coleccionistas serán numerados y constará en ellos el nombre de su poseedor.

En vez de la CRÓNICA DE OCTUBRE, que correspondía a esta página, la actualidad impone la publicación que sigue:

# ECONOMÍA DE LA CIUDAD

## BALANCE RUINOSO

### III (1)

No es aventurado, no, temer un serio conflicto social en Barcelona por la enorme deuda que gravita sobre ella; antes bien, discurriendo serena y racionalmente, ha de presumirse que el choque entre el Municipio y el pueblo es poco menos que inevitable, si el Municipio no lo impide.

Primero. Porque, además de la que pudiera calificarse de deuda ordinaria (perpetua, ya que jamás se extingue y siempre se acrecienta), el gobierno municipal de la Dictadura aumentó el déficit de esta deuda ordinaria en un 600 por 100 y, por si esto no bastaba, empeñó a la ciudad con otra extraordinaria de más de 120 millones con motivo de la Exposición. Segundo. Porque sólo para amortizar el mentado exceso de deuda ordinaria del tiempo de la Dictadura, habrán de satisfacerse, amén de las gabelas de costumbre, 20.000.000 de pesetas anuales durante cincuenta años y para saldar la extraordinaria de la Exposición, deberán pagarse también 7.200.000 pesetas anuales durante treinta y cuatro años, y Tercero. Porque el pueblo por antonomasia, el pueblo mísero consumidor (no el pueblo consumidor adinerado) NO PODRÁ pagar y cuando no se puede pagar, deja de pagarse con todas las consecuencias.

Estamos en un momento crítico, que los hombres de *seny* han de considerar en su escueta realidad. La influencia y el dinero comunista siembran la agitación en todo el mundo, cumpliendo el testamento de Lenin de llevar la revolución e intentar la implantación de la dictadura del proletariado en todos los países. Barcelona es la ciudad de España más abonada para ello por su abolengo y fama de aguerrida en luchas sociales. Y aunque en ella el obrerismo en general, especialmente el catalán, es más culto que el ruso y, por tanto, no es comunista, cifrando su supremo ideal en la emancipación económica, no obstante, se deja llevar, dirigir y manejar consciente o inconscientemente por el comunismo, como ocurre en los sectores laboristas del resto de la nación.

(1) Véanse las dos entregas anteriores.

Esto sentado, si el malestar que está reinando entre las clases pobres por el encarecimiento progresivo de la vida, con tendencia a empeorar, se exagera con nuevos tributos sobre ella, haciéndola realmente imposible ¿qué ha de ocurrir? La revuelta, que es el fin que persigue el comunismo, con sus desastrosas derivaciones.

Cierto que la ciudad no ha de declararse en bancarrota; pero tampoco ha de desangrarse en una convulsión social.

El problema de la amortización de la deuda pública de Barcelona no puede resolverse equitativamente (y decir equitativamente, es indicar pacíficamente) sino mediante dos normas básicas: primera, exclusión de gravar lo *necesario* para la vida; segunda, imponer la gabela a lo *superfluo* para la existencia.

Concretando. Los *nuevos* arbitrios y algunos de los *viejos*, muy onerosos, NO pueden ni deben recaer *directamente, ni indirectamente* sobre el ya sobradamente esquilmo pueblo mísero consumidor, es decir, sobre los infelices barceloneses que han de vivir de un salario o de un sueldo, que actualmente son ya insuficientes para atender a las más perentorias necesidades.

Los futuros arbitrios y muchos de los existentes *no deben gravar absolutamente nada de lo necesario para la vida*. Han de pesar *única y exclusivamente sobre lo que NO es imprescindible para la vida*. Y para la vida no son indispensables, sino antes bien perjudiciales, el *lujo y el vicio*. Cárquese, pues, con mano dura sobre el vicio y sobre el lujo, que el lujo y el vicio satisfarán su necia vanidad pagando con creces y de mil amores todas las gabelas que se les impongan, y si algún parroquiano de ellos se redime y no las abona se habrá logrado, además, con ello la moralización de un ser descarriado.

Pero no se exaspere con más tributos a los que vienen sufriendo privaciones y que no pueden ya soportar los que les están agobiando porque... porque el hambre no razona y la desesperación conduce a todos los extravíos.

Léase la nota al pie de la página 79